

Manta, 10 Abril del 2018

**SEÑORES:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KEFRIO S.A
Ciudad**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Uds, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías vigente y en mi condición de comisario, me permito opinar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, manifestándoles que en el ejercicio fiscal mencionado, se han cumplido con las disposiciones emitidas en la constitución de la compañía; por tanto no existen objeciones al respecto.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión al frente de la compañía durante este periodo.

Atentamente



**Sr. Kevin Arturo Pilay Arteaga
Comisario**